Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: BFC01P-0

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO, DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA (ESPECIALIDAD: VITICULTURA Y ENOLOGÍA: CONTROL DE CALIDAD DE UVAS Y VINOS DE LA REGIÓN DE MURCIA), CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2019, DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA, (B.O.R.M. Nº 28 DE 04 DE FEBRERO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS Y RESULTAN SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Regional sobre el mismo puesto, por el turno de Promoción Interna (especialidad Viticultura Y Enología: Control de Calidad de Uvas y Vinos de la Región de Murcia), el Tribunal Calificador de conformidad con lo establecido en la base específica novena

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados para el acceso al Cuerpo Técnico, Escala Científica, opción Investigación Agraria y Alimentaria de la Administración Regional sobre el mismo puesto, por el turno de Promoción Interna, por orden de puntuación, sumando las alcanzadas en las fases de oposición y concurso, tal como se indica en el anexo.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de anuncios de la Dirección General de la Función Pública la presente Resolución.

TERCERO.- Los aspirantes seleccionados deberán presentar en la D.G. de la Función Pública, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios de Dirección General de la Función Pública y del IMIDA.

Murcia, a 15 de octubre
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Mª Pilar Flores Fernández-Villamil

CODIGO DE LA CONVOCATORIA: BFC01P-0

CUERPO TÉCNICO, ESCALA CIENTÍFICA, OPCIÓN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

ANEXO I

Relación de opositores que HAN SUPERADO las pruebas y resultan seleccionados

ESPECIALIDAD: VITICULTURA Y ENOLOGÍA: CONTROL DE CALIDAD DE UVAS Y VINOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

DNI	Apellido y Nombre	Puntuación Total
***4859**	CORREDOR CANO, JUAN	57,142